



Diputación de Guadalajara

Expediente 3116/2026: Convenio entre la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara y la Asociación de Ganaderos/as Extensivos de la Comarca de Molina de Aragón, para la promoción y puesta en valor de la ganadería extensiva de la Comarca., año 2026.

DECRETO DEL PRESIDENTE

1.- En el Presupuesto de Gastos de la Diputación Provincial, aprobado por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 7 de enero de 2026 y publicado definitivamente en el BOP n.º 21, de 2 de febrero de 2026, en la aplicación presupuestaria 414 48916, figura la consignación presupuestaria nominativa "Convenio Asoc. de ganaderos y ganaderas extensivos de la Comarca de Molina de Aragón" por importe de DIEZ MIL EUROS (10.000,00.-€).

2.- En la Base de Ejecución del presupuesto de esta Diputación número 44 figura entre los supuestos en los que las subvenciones podrán concederse directamente, aquellas que estén previstas nominativamente en los Presupuestos, de conformidad con lo establecido también en el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el que se establece que "Podrán concederse de forma directa las siguientes subvenciones: a) las previstas nominativamente en los presupuestos de las entidades locales, en los términos recogidos en los convenios en la normativa reguladora de estas subvenciones".

3.- La subvención a la que se refiere el presente Convenio se integra en el Plan Estratégico de Subvenciones, período 2026-2028, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 20 de febrero de 2026, Área de Desarrollo Rural, contribuyendo al objetivo estratégico núm. 1 relativo a "Estímulo del desarrollo rural y económico".

4.- Constan en el expediente Informes de la jefa del Servicio, conteniendo Memoria justificativa y de la Intervención General.

A la vista de los antecedentes referidos, y de conformidad con la propuesta motivada del Sr. Diputado-Delegado de Desarrollo Rural y Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Convenio con la Asociación de Ganaderos y Ganaderas extensivos de la Comarca de Molina de Aragón en la Provincia de Guadalajara para la promoción y puesta en valor de la ganadería extensiva de la Comarca, año 2026.

Segundo.- Aprobar la autorización de DIEZ MIL EUROS (10.000,00.-€), con cargo a la partida presupuestaria 414 48916 denominada "Convenio Asoc. de ganaderos y ganaderas extensivos de la Comarca de Molina de Aragón" del Presupuesto de gastos de la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara para el ejercicio 2026, para llevar a cabo el objeto del convenio de cuyo texto se deja copia en el expediente.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

José Luis Vega Pérez (1 de 2)
Presidente
Fecha: 15/10/2026
HASH: 8d6c28553be675934a70a5ad80c86d



MARTA ESTEBAN CATALÁN (2 de 2)
Jefa de Servicio General
Fecha: 15/10/2026
HASH: 7850475182009e735d9b2d15d782bad



DECRETO
Número: 2026-10669 Fecha: 15/10/2026

Cód. Validación: 6MYS97RKWJM674FFCDGJ6G3
Verificación: <https://dipguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Diputación de Guadalajara

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2026-10669 Fecha: 15/10/2026

Cód. Validación: 6MYS97RKWJM674FFCDDCGJ6G3
Verificación: <https://dipguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

